

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

7201 *Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 17 de mayo de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2018 y enero de 2019 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 17 de mayo de 2018, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 11 de mayo de 2018, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,35 por 100, vencimiento 30 de julio de 2023.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.715,723 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.575,723 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,430 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,521 por 100.
- Importe del cupón corrido: Se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,461 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,443 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,43	200,000	99,430
99,44	200,000	99,440
99,45	200,000	99,450
99,46	300,000	99,460
99,47	50,000	99,470
99,48	150,000	99,480
99,49	330,000	99,490
99,51	50,000	99,510
99,52	210,000	99,520
99,54 y superiores	885,007	99,521
Peticiones no competitivas.	0,716	99,521

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 5,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.441,257 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 744,192 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 137,520 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 137,648 por 100.
- Importe del cupón corrido: 4,78 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,086 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,073 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
137,52	50,000	142,300
137,54	25,000	142,320
137,55	25,000	142,330
137,56	25,000	142,340
137,57	75,000	142,350
137,58	100,000	142,360
137,60	13,000	142,380
137,61	50,000	142,390
137,62	50,000	142,400
137,65 y superiores	330,000	142,428
Peticiones no competitivas.		
	1,192	142,428

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,40 por 100, vencimiento 30 de abril de 2028.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.331.008 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.036,008 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,160 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,268 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,08 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,382 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,370 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,16	180,000	100,240
100,19	160,000	100,270
100,25	100,000	100,330
100,26	100,000	100,340
100,31 y superiores	495,000	100,348
Peticiones no competitivas.		
	1,008	100,348

4. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 21 de mayo de 2018.–El Director General del Tesoro, P.S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.